

Viernes, 16 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cadalso

ANUNCIO. Convocatoria del Concurso para Arrendamiento Bien Inmueble (Las Maldonadas).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	10174A006003220000QH.
Localización	Término municipal Santibañez el Alto (Cáceres)
Clase:	Rústico. Bien Patrimonial.
Superficie:	302.809 m2
Denominación	Las Maldonadas
Inventario de Bienes	Ficha R061

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cadalso. Plaza de España, 1. 10865. Cadalso (Cáceres).



Viernes, 16 de enero de 2026

3. El acto de apertura se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de CADALSO una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones,

<https://cadalso.sedelectronica.es>

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cadalso.sedelectronica.es>).

Cadalso, 12 de enero de 2026
Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
ALCALDE-PRESIDENTE

